



## NOTA INFORMATIVA

En relación a la convocatoria del concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Resolución de la Subsecretaría de 16 de junio de 2025 (BOE del 18 de junio), se informa de que está previsto que se publique en el BOE una corrección de errores en la que se añadirán nuevos puestos a convocar, por lo que se reabrirá el plazo de quince días hábiles de presentación de instancias.